



OFICIO N° 79043
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.78°/369

VALPARAÍSO, 08 de septiembre de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora ARACELY LEUQUÉN URIBE, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los beneficios que traería para la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo la creación del Comité Biregional que incide en las medidas de manejo pesquero, considerando la opinión de los pescadores artesanales, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 64C47A9A65FD42CC



**PARA: SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
H. DIPUTADO DIEGO PAULSEN KEHR**

**DE: ARACELY LEUQUÉN URIBE
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

OFICIO: MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TRISMO

MATERIA: Solicita información que se detalla

Fecha: 19 de agosto de 2021

Junto con saludarle, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en la forma en que lo dispone el artículo 309 del reglamento de la Cámara de Diputados de Chile, vengo en solicitar se oficie, a fin de que, dentro de sus respectivas competencias, pueda cumplir con la siguiente solicitud.

A través de nuestra oficina distrital se ha recibido la preocupación de parte de los pescadores artesanales de la región de Aysén del General Carlos Ibañez del campo, quienes han manifestado su rechazo a la creación del comité Biregional que incide en las medidas de manejo pesquero.

Es por lo anterior que me permito solicitar se informe a esta corporación los beneficios que este tipo de comité traería para la región, tomando en consideración la opinión de los pescadores artesanales que señalan que los comités biregionales son útiles para peses ya que estos no son seciles, pudiendo desplazarse dentro del área de pesca, sin embargo, esto no ocurre con los recursos bentónicos, los cuales se verían fuertemente afectados.

Se despide atentamente,





ARACELY LEUQUÉN URIBE
H. Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ARACELY LEUQUÉN U.

